



28 de agosto de 2017

Jesús Torres Nuño

Presidente del Consejo de Administración de TRADOC.

Jesús:

Con la presente damos respuesta a tu solicitud del pasado 21 de agosto, después de consultarlo con nuestro Consejo y nuestro Departamento Jurídico en México, quien conoce del tema. Hemos decidido no aceptar su solicitud por las siguientes consideraciones:

1.- Como bien sabes ya hemos tenido problemas por entregarle información a un órgano de TRADOC, distinto al Consejo de Administración, como la demanda penal que tuvimos que responder conjuntamente el año pasado, pues presentaba cargos penales contra representantes de ambos socios por supuesto "fraude", basándose parcialmente en documentos o información que en su momento se entregaron precisamente al Consejo de Vigilancia de TRADOC.

2.- Cabe recordar que hace años funcionarios de Cooper también fueron demandados penalmente por miembros de uno de los Consejos de Vigilancia de TRADOC. Por lo que debemos reiterar la importancia del correcto cuidado y manejo de nuestra información confidencial. Lo anterior aunque no nos tocó presenciarlo ni a Osni ni a mí, nuestra área jurídica lo tiene muy presente, pues tuvo que intervenir en el asunto.

3.- El acuerdo entre socios es muy claro, toda la información y relación entre los socios se canaliza a través del Consejo de Administración de COOCSA, donde están representados ambos socios, el cual has presidido durante los últimos dos años, por lo que te reiteramos la importancia de que la información financiera, y de cualquier otro tipo, de COOCSA, se mantenga y resguarde como confidencial.

4.- En cuanto al proceso de ingreso de los socios a PROEM, te reitero que somos absolutamente respetuosos de los procesos internos que PROEM tenga, sin embargo consideramos importante reiterar la importancia de seguir cumpliendo con los procesos que al respecto se incluyen en el Contrato de Prestación de Servicios vigente entre PROEM y COOCSA.

Esperamos que ésta respuesta aclare la relación entre los socios, que debe seguir siendo respetuosa de los acuerdos que hemos firmado y mantenido durante estos años.

**Corporación
de Occidente**

Y finalmente lamentamos que su Asamblea haya decidido no aprobar nuestra solicitud de incluir a los socios de TRADOC en la producción del fin de semana, es una mala señal, pues nuestro mensaje fue muy claro, la difícil situación que atraviesa COOCSA requiere de un mayor esfuerzo de ambos socios y esa medida era necesaria para tratar de aminorar el problema de baja productividad que atravesamos actualmente.

Esperamos que las medidas que se están aplicando actualmente resuelvan el problema.

Recibe nuestro saludo y a todo tu Consejo.



Luis Ceneviz

Atentamente:



Osni Manfre